Barranquilla, 31 de octubre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO

C.C 1.129.564.338 **de Barranquilla**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **01 al 31 de octubre del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202501739.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 de octubre del 2025.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL BORRERO MARTELO
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 1.129.564.338 de Barranquilla
Dirección: Carrera 52 # 106 -213
E-mail: migueborrero@hotmail.com
Cel.: 300 7011327